



**MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO JALISCO, LICITACION PÚBLICA MUNICIPAL
NÚMERO: LPM 06/2017**

**"ADQUISICIÓN DEL SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE
LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 06 de Septiembre de 2017, en la Sala Rita Pérez, ubicada en la planta alta de Presidencia Municipal, calle Juárez s/n esq. Francisco González León, colonia centro, de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Municipal de acuerdo a los artículos 55, 56, 59 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para el presente procedimiento de licitación pública municipal, se publicó la Convocatoria y Bases en la página oficial <http://www.lagosdemoreno.gob.mx> de este H. Ayuntamiento Constitucional; para así puedan participar todos los proveedores domiciliados en el Municipio de Lagos de Moreno y los demás proveedores que estén registrados en el Padrón de Proveedores del Municipio de Lagos Moreno.

Este acto es presidido por el L.E. Jorge Alejandro Orenday González, con cargo de Jefe de Adquisiciones y Proveduría Municipal y el área requirente el C. Rafael Guadalupe Moreno Aguirre Jefe de Vehículos del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

Con un registro de asistencia de tres proveedores en el presente acto de la Junta de Aclaraciones y de integrantes del Comité de Adquisiciones siendo:

- 1.- SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE
- 2.- QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.
- 3 - GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

Manifiesta el L.E. Jorge Alejandro Orenday González Jefe de Adquisiciones y Proveduría Municipal, el haber recibido el día 01 de Septiembre del año 2017 preguntas por el medio electrónico por los proveedores denominados **SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE y QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.** preguntas que fueron contestadas y enviadas a sus respectivos correos electrónicos; y que se dan lectura en la presente junta de aclaraciones que nos ocupa. Preguntas y respuestas que se anexan a la presente acta y se integran al expediente del actual procedimiento.

Acto continuo y una vez que no existen más dudas o aclaraciones, se recuerda a los licitantes que se apeguen y sujeten a las fechas y horarios establecidos en la invitación y bases concursales del



[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]



presente procedimiento, se reitera a los licitantes la puntualidad en la **entrega de su sobre** que contendrán la documentación que conforma sus proposiciones de la licitación pública municipal.

Así mismo, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de la presente Acta en el departamento de Adquisiciones y Proveduría Municipal, ubicado en Carlos González Peña número 390, Colonia Centro, de esta ciudad en donde se encontrará disponible, por un término no mayor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma; De igual manera, les será enviada por vía correo electrónico en el que haya proporcionado el participante. Se da por terminada la presente reunión a las 14:00 horas, del mismo día de su inicio.

Esta Acta consta de 2 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por la Convocante

L.E. JORGE ALEJANDRO ORENDAY GONZÁLEZ

Área requirente

C. RAFAEL GUADALUPE MORENO AGUIRRE

Personal presente por parte del Comité de Adquisiciones

LIC. CESAR JUÁREZ RINCÓN

COORDINADOR JURIDICO Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Proveedores Presentes

C. GERARDO VILLEGAS MERITO

SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE

C. ELVIAPATRICIA MARTIN DE ALBA

QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

C. REYNA JIMENEZ GUTIERREZ

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

